

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

ACTA N°003V-2020-CFIPA

(Sábado mayo 02, de 2020)

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD

Utilizando la Plataforma de videoconferencia ZOOM con dirección <https://us04web.zoom.us/j/74385466944>, a las 16:00 horas, al amparo del DU N° 026-2020 que faculta a modificar el lugar de la prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, que se caracteriza por la prestación de servicios subordinada con la presencia física del trabajador en su domicilio o lugar de aislamiento domiciliario, utilizando cualquier medio o mecanismo que posibilite realizar las labores fuera del centro de trabajo, siempre que la naturaleza de las labores lo permita, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, por encontrarse vigente el Estado de Emergencia Nacional y de Aislamiento Social Obligatorio y con Resolución N° 068-2020-CU, de fecha 25 de marzo de 2020, la cual resuelve "autorizar con eficacia anticipada, del 16 de marzo de 2020, y hasta que concluya el estado de emergencia nacional, la modificación del lugar de la prestación de servicios docentes y administrativos para no afectar el pago de remuneraciones".

Se realizó la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad online el 02 de mayo de 2020 según **Citación N° 003-CFV-2020-FIPA** utilizando la Plataforma de videoconferencia ZOOM a las 16:00 horas, bajo la Presidencia del Sr. Decano **Mg. JULIO MARCELO GRANDA LIZANO**, Secretario Académico el **Ing. VÍCTOR ALEXIS HIGINIO RUBIO**, contando con la asistencia online de los siguientes Miembros Docentes: **Mg. WALTER ALVITES RUESTA**, **Dra. ALICIA CECILIA DECHECO EGÚSQUIZA**, **MSc. ANTONIO ARNULFO MARILUZ FERNÁNDEZ**, **Mg. NÉSTOR GOMERO OSTOS**, **Mg. GERMÁN SAÚL MARTÍNEZ TORRES**, y el **Dr. WILMER HUAMANI PALOMINO**, los representantes estudiantiles **ANDREA DÁVILA REYES** y **JAHIR ALESSANDRO ROJAS CHAMBERGO**, los Directores de las Escuelas Profesionales **Dr. ENRIQUE GUSTAVO GARCÍA TALLEDO** y **Mg. RODOLFO CÉSAR BAILÓN NEIRA** y el presidente de la comisión de capacitación **Ing. ROBERTO ORLANDO QUESQUÉN FERNÁNDEZ**.

AGENDA:

- a. Lectura de Actas
- b. Despacho
- c. Informes
- d. Pedidos
- e. Orden del día

- 1. APROBACIÓN DE NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE LA PROFESORA DRA. KATIA VIGO INGAR
- 2. PROPUESTA DE DOCENTES TUTORES DE EPIA Y EPIP
- 3. INFORME DE LA COMISIÓN PARA LA CAPACITACIÓN EN "IMPLEMENTACIÓN DE AULAS VIRTUALES CON EL SISTEMA DE VIDEO CONFERENCIA ZOOM Y SU INTEGRACIÓN CON EL SGA DE LA UNAC"; PARA DOCENTES Y ESTUDIANTES.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Comprobación de quórum: Se inició la sesión con la presencia de seis (06) miembros docentes y dos (02) miembros estudiantiles.

- a. **LECTURA DE ACTAS.**
- b. **DESPACHO.**
NO HUBO DESPACHO

c. INFORMES:

1. Informe del Señor Decano:

El señor Decano informa, que los documentos que llegaron al Decanato de los docentes suspendidos y cesados de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos fueron pasados a la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional del Callao.

2. Informes de Profesores Principales:

NO HUBO INFORMES

3. Informes Profesores Asociados:

Mg. NÉSTOR GOMERO OSTOS informa que el sindicato de docentes mantiene la posición que la plataforma a utilizar para las clases virtuales es GOOGLE MEET.

PASA A LA ORDEN DEL DÍA

Mg. GERMÁN MARTÍNEZ TORRES informa que el profesor Mg. Rodolfo Bailón Neira Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos le ha comunicado que se efectuaron la apertura de nuevos grupos horarios y ampliación de cupos. Debe hacerse llegar al Consejo de Facultad la documentación correspondiente.

4. Informes de los Profesores Auxiliares:

NO HAY INFORME

5. Informes de los Estudiantes.

NO HAY INFORME

d. PEDIDOS

1. Pedidos del Decano:

NO HAY PEDIDOS

2. Pedidos de los Profesores Principales:

El Mg. Walter Alvites Ruesta pide: Solicitar al señor Rector con respecto a los laboratorios de Chucuito el reforzamiento de vigas y columnas, mantenimiento (resanado, pintado de interiores y exteriores), el cambio de marcos y vidrios de los ventanales y el cambio de puertas de los laboratorios, oficinas y almacenes.

PASA A LA ORDEN DEL DÍA

3. Pedidos de los Profesores Asociados:

El Mg. Germán Martínez Torres pide: Solicitar que el señor Decano informe sobre el pago de los docentes contratados y nombrados del Semestre Académico 2020-N.

PASA A LA ORDEN DEL DÍA

4. Pedidos del Profesor Auxiliar:

NO HAY PEDIDO.

5. Pedidos de los Estudiantes:

La estudiante Andrea Dávila Reyes pide: solicitar que el Director de Escuela de Ingeniería de Alimentos informe sobre el proceso de rectificación de matrícula 2020-A.

PASA A LA ORDEN DEL DÍA

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. APROBACIÓN DE NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE LA PROFESORA DRA. KATIA VIGO INGAR

Se da lectura al Oficio N° 0007-2020-U.I-FIPA, recibido de manera virtual en fecha 28 de abril de 2020, presentado por la Directora de la Unidad de Investigación Dra. Katia Vigo Ingar, adjuntando la Resolución Directoral de Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 003-2020-U.I.FIPA de fecha 28 de abril de 2020, en la que se aprueba el Nuevo Proyecto de Investigación titulado: "LA GÉNESIS INSTRUMENTAL Y LA CONCEPCIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ESTUDIANTE DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO", presentado por la profesora Asociada a Tiempo Completo Dra. KATIA VIGO INGAR. Los miembros consejeros por unanimidad.

ACUERDAN:

REFRENDAR, la Resolución Directoral N° 003-2020-U.I.FIPA del Comité Directivo de la Unidad de Investigación, sobre el Nuevo Proyecto de Investigación presentado por la profesora Investigadora en la Categoría Asociada a Tiempo Completo Dra. KATIA VIGO INGAR , titulado: "LA GÉNESIS INSTRUMENTAL Y LA CONCEPCIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ESTUDIANTE DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO", el mismo que tendrá una duración de doce (12) meses con un presupuesto de S/ 8100 (ocho mil cien soles).

2. PROPUESTA DE DOCENTES TUTORES DE EPIA Y EPIP

El señor Decano da lectura al Oficio N° 22-2020/EPIA-FIPA, recibido de manera virtual el 29 de abril de 2020, remitido por el Mg. Rodolfo César Bailón Neira Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, mediante el cual remite la propuesta de Docentes Tutores de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos para los Semestres Académicos 2020-A y 2020-B. El Mg. Néstor Gomero Ostos manifiesta que siendo el profesor Mg. Pascual Onofre Mayta Presidente de la oficina de Tutoría y Desarrollo al Estudiante debe ser retirado y en su lugar incorporar al profesor Dr. Wilmer Huamaní Palomino a la lista de profesores tutores propuesta por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos. Los miembros consejeros por unanimidad

ACUERDAN:

DESIGNAR, los **DOCENTES TUTORES** de la **Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos** de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, para los **Semestres Académicos 2020-A y 2020-B**, según el siguiente detalle:

DOCENTES TUTORES

1. Mg. RODOLFO CÉSAR BAILÓN NEIRA
2. Dra. DÁNIZA MIRTHA GUERRERO ALVA
3. Mg. JESÚS WALTER ACHA ESPINOZA
4. Dra. ETELVINA CARMEN LEÓN CHUMBIAUCA
5. Dra. ALICIA CECILIA DECHECO EGÚZQUIZA
6. Dra. KATIA VIGO INGAR
7. Mg. GLORIA ANA DELGADILLO GAMBOA
8. Ing. MARY PORFIRIA MARCELO LUIS

DOCENTES TUTORES

9. Blgo. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR
10. Mg. GERMÁN SAÚL MARTÍNEZ TORRES
11. Ing. ANA CELINA LANCHO RUIZ
12. Dr. WILMER HUAMANI PALOMINO
13. Ing. VÍCTOR ALEXIS HIGINIO RUBIO
14. Ing. GENARO CHRISTIAN PESANTES ARRIOLA
15. Lic. JOSÉ IGNACIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

El señor Decano da lectura al Oficio N° 20-2020/EPIP-FIPA, recibido de manera virtual el 30 de abril del 2020, remitido por el Dr. Enrique Gustavo García Talledo, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, mediante el cual remite la propuesta de Docentes Tutores de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera para los Semestres Académicos 2020-A y 2020-B. El Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera propone se agregue a la lista de tutores, a los profesores Mg. Walter Alvites Ruesta y Mg. Néstor Gomero Ostos. Los miembros consejeros por unanimidad.

ACUERDAN:

DESIGNAR, los **DOCENTES TUTORES** de la **Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera** de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, para los **Semestres Académicos 2020-A y 2020-B**, según el siguiente detalle:

DOCENTES TUTORES

1. ENRIQUE GUSTAVO GARCÍA TALLEDO
2. Mg. WALTER ALVITES RUESTA
3. Mg. NÉSTOR GOMERO OSTOS
4. Ing. ROBERTO ORLANDO QUESQUÉN FERNÁNDEZ
5. Mg. JOSÉ ANTONIO ROMERO DEXTRE

DOCENTES TUTORES

6. Ing. GLORIA ALBINA GUTIÉRREZ ROMERO
7. Ing. RAMIRO GUEVARA PÉREZ
8. Ing. TRINIDAD MERCEDES HUANAY HERRERA
9. Mg. JUAN VALDIVIA ZUTA
10. Ing. CARLOS HUMBERTO PONTE ESCUDERO

3. INFORME DE LA COMISIÓN PARA LA CAPACITACIÓN EN "IMPLEMENTACIÓN DE AULAS VIRTUALES CON EL SISTEMA DE VIDEO CONFERENCIA ZOOM Y SU INTEGRACIÓN CON EL SGA DE LA UNAC"; PARA DOCENTES Y ESTUDIANTES

El señor Decano invita al profesor Ing. Roberto Quesquén Fernández, presidente de la Comisión Ad-Hoc para la capacitación en "Implementación de aulas virtuales con el sistema de video conferencia Zoom y su integración con el SGA de la UNAC", dirigida a los docentes de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, con carácter de obligatorio, y "uso del sistema de video conferencia Zoom y del SGA de la UNAC" dirigida a los estudiantes.

El Ing. Roberto Quesquén Fernández manifiesta que la capacitación en aspectos básicos del entorno virtual para conducir clases a estudiantes de la facultad, por encargo del Consejo de Facultad se llevaron a cabo como se detalla seguidamente, Primera sesión: jueves 23 de Abril, **Funciones del Zoom y características básicas del SGA**; Segunda sesión: sábado 25 de abril, **Programación de clases virtuales con el SGA y el Zoom**; Tercera sesión: lunes 27 de abril, **Elaboración de cuestionarios para evaluaciones virtuales en el SGA**. El equipo de capacitación estuvo integrado por Técnico OTIC-FIPA Christian Huaira, Mg. Pascual Onofre Mayta e Ing. Roberto Quesquén Fernández. El mismo equipo tuvo a cargo la capacitación de los estudiantes de la facultad en **Uso del sistema de video conferencia Zoom y del SGA de la UNAC**. Adicionalmente, se elaboraron dos tutoriales sobre el uso del ZOOM y del SGA dirigido a los docentes y a los estudiantes. En base a todo este trabajo realizado por la comisión, se logró capacitar al personal docente y a un gran porcentaje de estudiantes. Además manifiesta que la comisión ha establecido un canal de comunicación directa para aquellos docentes que quieran reforzar sus conocimientos y/o absolver dudas. La comisión agradece por el apoyo prestado en todo momento a la estudiante señorita Eugenia Llajas Pacheco.

El profesor Dr. García Talledo informa que está en conversaciones con el profesor Onofre Mayta para apoyar a algunos docentes sobre crear ingreso y apertura de grupos en el SGA.

El profesor Mg. Mariluz Fernández solicitó a los miembros consejeros que la Comisión AD Hoc de capacitación reciba un reconocimiento por parte de la FIPA.

El señor decano agradece a la Comisión de Capacitación, en nombre del Consejo de Facultad, por la labor desarrollada y manifiesta que el equipo de capacitación de dicha Comisión demostró con creces las competencias en entornos virtuales. Los miembros consejeros por unanimidad.

ACUERDAN:

Que el Presidente de la Comisión de Capacitación haga llegar el Informe correspondiente de la capacitación desarrollada en la facultad, dicho informe debe contener la relación de docentes aptos para que la facultad emita la certificación correspondiente.

ORDEN DEL DIA:

INFORMES

Mg. NESTOR GOMERO OSTOS: Informa que en Consejo Universitario no se acordó el uso exclusivo de Google Meet sino de múltiples plataformas y que el SGA utiliza la plataforma MOODLE. La Facultad debe mantener el acuerdo de Consejo de Facultad para el uso de la plataforma de video conferencia ZOOM.

El señor decano indica que el acuerdo fue elevado al señor Rector y los directores de departamentos académicos tienen la responsabilidad de que los docentes asuman el uso de las plataformas acordadas. Los miembros consejeros por unanimidad.

ACUERDAN:

- Que los Directores de los Departamentos Académicos de la Facultad comuniquen a los docentes que las videoconferencias se realizarán utilizando únicamente la Plataforma ZOOM en cumplimiento estricto con las fechas y horarios dispuestos en la Programación Académica 2020-A y el aula virtual a utilizar será el SGA de la Universidad Nacional del Callao.
- Que los Directores de las Escuelas Profesionales de la Facultad comuniquen a los estudiantes que las videoconferencias se realizarán utilizando únicamente la Plataforma ZOOM en cumplimiento estricto con las fechas y horarios dispuestos en la Programación Académica 2020-A y el aula virtual a utilizar será el SGA de la Universidad Nacional del Callao.

PEDIDOS

Mg. WALTER ALVITES: pidió enviar oficio al señor Rector para que inicien los trabajos de mantenimiento del laboratorio de Chucuito, el reforzamiento de vigas y columnas, el mantenimiento (resanado, pintado de interiores y exteriores) de los laboratorios de Chucuito, cambio de marcos y vidrios de los ventanales de los laboratorios de Chucuito, cambio de puertas de los laboratorios de Chucuito, oficinas y almacenes. Teniendo en cuenta que el laboratorio de Chucuito apoyaría las tesis de alimentos tanto de pregrado como de posgrado. Los miembros consejeros por unanimidad.

ACUERDAN:

Que el señor Decano remita un oficio al señor Rector con las especificaciones solicitadas por el profesor Alvites Ruesta, con copia a la SUNEDU, Sindicato de docentes, todos los decanos de la UNAC, Posgrado UNAC y el Tercio Estudiantil.

Mg. GERMÁN MARTÍNEZ TORRES: Sobre el pedido del profesor Martínez, el señor decano manifestó que la semana pasada se comunicó con la Directora del DIGA, Sra. Luzmila Pazos Pazos quien indicó que algunos expedientes de pago COS de los docentes Luis Bermúdez Martínez, Daniel Linares Farro y Cupen Martínez no han enviado la documentación respectiva y los demás expedientes ya bajaron a la oficina de contabilidad. El profesor Gomero Ostos acotó que la Sra. Luisa Hurtado secretaria del Ciclo de Nivelación 2020-N remitió a tiempo los documentos de pago enviado por los docentes; por otro lado, los documentos de pago de los docentes nombrados quedaron en la oficina de la Sra. Luisa Hurtado y por ese motivo no se ha podido realizar el trámite correspondiente, ya que se deben anexar las actas de los docentes; pero está tratando de coordinar con las dependencias de la UNAC para resolver este inconveniente.

Ing. ROBERTO QUESQUÉN FERNÁNDEZ: El profesor presenta el Proyecto de normas de conducta en aulas virtuales tanto para docentes como para alumnos y pide que sea aprobado por el Consejo de Facultad. El profesor Gomero Ostos considera que hay reiteraciones que dispersan la objetividad de las normas, y sugiere que lo simplifique en puntos concretos y unificados para docentes y estudiantes. Los miembros consejeros por unanimidad.

ACUERDAN:

Solicitar que el Presidente de la Comisión para la capacitación "IMPLEMENTACIÓN DE AULAS VIRTUALES CON EL SISTEMA DE VIDEO CONFERENCIA ZOOM Y SU INTEGRACIÓN CON EL SGA DE LA UNAC"; PARA DOCENTES Y ESTUDIANTES haga llegar el proyecto de normas de conducta en aulas virtuales tomando en consideración que debe ser uno solo tanto para docentes como para estudiantes.

Est. ANDREA DÁVILA REYES: El Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos Mg. Rodolfo Bailón Neira indicó que la rectificación de matrícula se lleva a cabo a través de internet. Los estudiantes al rectificar matrícula deben cumplir con el reglamento de estudios de pregrado, el sistema rechaza el cruce de horarios, adelanto de cursos si tienen cursos atrasados, los cursos a matricularse no deben exceder tres ciclos. En lo referente a la ampliación de cupos, esta se realizará en la medida que lo indique el Vicerrectorado Académico.

Siendo las 18:10 minutos se da por concluida la Sesión online de Consejo de Facultad.

**FIRMA DE LOS MIEMBROS CONSEJEROS ASISTENTES A LA
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL SÁBADO MAYO 02, DE 2020**

Mg. WALTER ALVITES RUESTA

Dra. ALICIA DECHECO EGUSQUIZA

Mg. NÉSTOR GOMERO OSTOS

Mg. GERMÁN MARTÍNEZ TORRES

Dr. WILMER HUAMANI PALOMINO

Ms C ARNULFO MARILUZ FERNÁNDEZ

KARLA PACHAS VÁSQUEZ

JAHIR ROJAS CHAMBERGO

ANDREA DÁVILA REYES

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos

Mg. JULIO GRANDA LIZANO
DECANO FIPA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

Ing. VÍCTOR A. HIGINIO RUBIO
SECRETARIO ACADÉMICO